



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2009

RES. H. N° 1044-09

Expte. N° 4.440/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Laura Leticia Marziano, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U N° 791.545 Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de 2 (dos) cursos de Posgrado con una duración de 40 (cuarenta) horas cada uno, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 355/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Laura Leticia Marziano, L.U N° 791.545, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Epistemología	<i>Foucault: poder, crítica y libertad</i> , Universidad Nacional de Salta, 40 horas, 10/09/07	10 (diez)
Teoría y Análisis del Discurso	<i>Teoría y Análisis del Discurso</i> . Universidad Nacional de Salta, 40 horas, 09/08/05	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.  
smms/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.